

CONCEJO MUNICIPAL

004º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 04 de agosto de 2021 y siendo las 09:03 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia, los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Administradora Municipal, Sra. Michelle Villagrán Salazar, la Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo Tapia, el Director DAEM don Carlos Mellado Faúndez.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 003
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
- 4.- INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD Nº 14
- 6.- ESTADO ACTUAL FAEP 2020
INFORMA SR. DIRECTOR DAEM, DON CARLOS MELLADO
7. PUNTOS VARIOS

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 003 de fecha 21 de julio de 2021, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- Carta de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORDILLERANOS DEL BÍO BÍO la cual dice textualmente:

Santa Bárbara 21 de julio de 2021

OF.ORD. 21/2021

ANT: No hay

MAT: CONVOCA A REUNIÓN EXTRAORDINARIA AMCORDI ELECCIÓN DIRECTORIO DE: PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORDILLERANOS

ALCALDE COMUNA SANTA BARBARA.

DANIEL SALAMANCA PÉREZ.

A: SEÑORES ALCALDES, CONCEJALES Y CONCEJALAS AMCORDI

Estimados Alcaldes, Concejales y Concejales Asociación de Municipios Cordilleros

Junto con saludar me dirijo a Ud. En mí calidad de Presidente de la Asociación de Municipios



Cordilleranos del Biobío, AMCORDI, con la finalidad de CONVOCAR A REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 1 AÑO 2021.

Dicha convocatoria será para el día viernes 06 de Agosto de 2021 a las 15.00 horas vía plataforma ZOOM, para lo cual les haremos llegar el link de conexión se hará llegar oportunamente a los correos electrónicos de cada municipio y concejales o concejales.

TABLA

PUNTO ÚNICO: ELECCIÓN DIRECTORIO AMCORDI Y CONSTITUCIÓN DE COMISIONES.

Para mayor información, el Directorio AMCORDI está compuesto por 5 Integrantes, a saber, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Director, debiendo siempre la Presidencia recaer en uno de los Alcaldes miembros de la Asociación.

Las comisiones son 3: Comisión de Desarrollo Social, Comisión de Deportes, Comisión de Fomento.

Comisión de Desarrollo Social; incluye las áreas de Obras Públicas, Salud y Educación.

Comisión Deportes: Lo relacionado a su área.

Comisión de Fomento: incluye materias relativas a Cultura, Turismo, Medio Ambiente y Fomento Productivo.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde**, informa al Concejo lo siguiente:

- a) Informa que ya están en poder del Municipio 18 celulares los cuales serán entregados de la siguiente manera: 6 para los integrantes del Concejo Municipal, 6 para el equipo directivo del Alcalde, 6 para los directivos de planta, hará entrega de los equipos don Igor Miranda, para lo cual solicita que los pasen a retirar a la oficina del funcionario ya mencionado.
- b) La semana pasada se sostuvo una reunión con el jefe del Servicio de Atención al Cliente de la empresa FRONTEL, el objetivo fue dotar con energía eléctrica a las familias de la toma en San Lorencito, denominada Toma Zunino, el ejecutivo de FRONTEL solicita el plano de loteo para hacer el tratamiento similar a Toma Las Vegas, el que ya estaba diseñado y ahora se le hará algunos ajustes e ingresar la nómina de las personas que serán clientes de esa empresa, ese plano exige un ancho máximo de 10 metros de la calle principal. Anteriormente se había sostenido una reunión con la directiva donde solicitan realizar ese trámite y obtener ese servicio.
- c) El miércoles 28 de julio, a través de la empresa COLBÚN, hizo efectiva la premiación de un concurso llamado "Energiza tus Ideas", participaron sobre 30 emprendedores de distintos oficios y fueron seleccionados 6 proyectos con un monto de \$ 500.000.- para cada uno. Agradeció a la empresa COLBÚN por demostrar en tener responsabilidad social empresarial con aportes que no son menores en comparación a otras empresas.
- d) El 29 de julio hubo una reunión de coordinación con los alcaldes de la provincia de Bío Bío y el Gobernador Regional don Rodrigo Díaz W., en la casa de la cultura de la Municipalidad de Los Ángeles, se presentó como Gobernador y quedó a disposición de todas las Municipalidades y equipos de trabajo de los alcaldes y ofreció a su equipo de trabajo, que lo acompañaba, de las distintas áreas. De acuerdo a lo que solicitó el Gobernador, se le entregó una carpeta con los proyectos que están en marcha, (no en ejecución porque no corresponde) los que están elaborando y los que están en el banco de proyectos, para agilizar el trámite a través de sus profesionales que aún están en diseño. Es una muy buena noticia de parte del Gobernador.
- e) El 31 de julio se tuvo la visita de la Sra. Gabriela Medina, en representación del



SERVIU, Diputado don Iván Norambuena, la empresa FIGUZ y las dos directivas de los Comités que fueron favorecidas con el proyecto de las 200 casas, la visita fue a solicitud de la directiva para que pudieran conocer el estado de avance y comprobar la materialidad de la construcción de sus viviendas, había muchas dudas y saber sobre el tiempo que dure el proyecto, los plazos de término de la obra según el contrato vence el 21 de mayo del 2022, era importante conversar eso con las beneficiarias porque se sabe que las obras en esa fecha no van a terminar por lo que se está viviendo en cuanto a escasez de materiales y de mano de obra, a raíz de los bonos que se están recibiendo la gente no quiere trabajar, es lo que manifiesta el representante de la empresa. Lo importante fue que las familias conocieran junto al SERVIU y el equipo técnico junto a la Srta Yomara Castillo (SECPLAN), el Diputado, la empresa constructora y las familias representadas por sus directivas.

- f) El lunes 02 de agosto sostuvo una reunión con Forestal Arauco, Srta. Beatriz Iturra y Srta. Alejandra Torres, fue un saludo protocolar, dentro de los temas conversados se concretó el traspaso del terreno de los 5.000 M2, que fue ofrecido años atrás, durante un acto donde estuvo presente la ex Presidenta de Chile, Sra. Michelle Bachelet y lo recordó hace dos sesiones atrás el Concejal Manuel González, el compromiso que se hizo en ese saludo protocolar, fue agilizar lo más pronto posible el traspaso de ese importante retazo de terreno, para el anhelado proyecto que viene de hace muchos años y al tener más terreno se puede disponer de otras áreas y concretar la reconstrucción de la Casa Museo de O'Higgins.
- g) El día de ayer sostuvo una reunión con los directores de Liceos y colegios Villa Mercedes y El Esfuerzo, con la finalidad de analizar el retorno a clases, le acompañó el Director Comunal don Carlos Mellado y durante la mañana se reunió con los directores de los mismos establecimientos, excepto El Esfuerzo y transportistas para entregar los lineamientos, horarios en que van a transportar a los alumnos. Le pide al Director Comunal de Educación que entregue su parecer respecto a esa reunión, para que los integrantes del Concejo estén informados y puedan responder a la comunidad las consultas y dudas que puedan tener.

Sr. Mellado, en la mañana de ayer se reunieron con los establecimientos para los cuales se dispone locomoción, Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, Liceo Isabel Riquelme de Canteras, Escuela de Villa Mercedes, con la finalidad de retornar paulatinamente las clases presenciales, obviamente eso depende absolutamente de la aprobación de los apoderados, no es obligatorio. En cuanto a lo que se está viviendo como provincia y comuna a habido una disminución considerable de casos a las iniciativas y proyecciones que ha dado el Ministerio de Educación como el de Salud, es fundamental en función del daño socioemocional, además del daño pedagógico con respecto al aprendizaje que ha tenido la población escolar en este tiempo de pandemia es fundamental poner a disposición de las familias de los sectores rurales, los medios para el retorno progresivo a clases y también existe la modalidad para aquellos que se puedan conectar vía internet, como se ha hecho hasta la fecha, se garantiza que a partir del día lunes 9 de agosto sea el retorno del 100% de los establecimientos educacionales, habría que sostener una reunión con los colegios unidocentes y con profesores de la escuela El Esfuerzo también, está la locomoción licitada y a partir del lunes se da inicio a las clases.

Se entregará informe al departamento de comunicaciones y a cada uno de los Concejales y estén en conocimiento del recorrido que se hace a diario a cada uno de los establecimientos.

Informa a demás, que el Ministerio de Educación puso a disposición recursos para la adquisición de elementos de sanitización, será en tres transferencias (agosto-septiembre-octubre) el monto total bordea los \$ 9.000.000.- por lo cual se tiene garantizado todos los elementos de sanitización que se requiere para cuidar la integridad de los estudiantes, profesores y asistentes de la educación.

Se incluyó también dentro de las iniciativas del Fondo de Apoyo de la Educación Pública (FAEP) 2021, que recién está en proceso. Se tendrá tres fuentes de ingreso para elementos de sanitización. Ministerio de Educación, SEP que beneficia sólo a 4 establecimientos, que son los polidocentes, y FAEP.



Sr. Alcalde, agradece lo informado por don Carlos y agrega como es sabido por todos, el plan de retorno a clases es voluntario por parte de los apoderados, se hará un llamado para que los padres puedan y se motiven en enviar a sus hijos como alumnos a los establecimientos educacionales. Hace mención que el Liceo Francisco Bascuñán Guerrero que tenía su horario de llegada a las 08:00 horas, se solicitó a la directora que flexibilizara a las 08:30 horas. Los alumnos ya llevan un año y medio sin asistir a clases, tienen la costumbre de levantarse más tarde, especialmente para aquellos que son transportados de sectores rurales apartados y los empresarios decían que el recorrido es más de una hora, fue por lo que se tomó la decisión para dar la facilidad y flexibilidad para que lleguen los alumnos al colegio.

- h) Recibió informe COVID hasta el 29 de julio 2021, de parte de la Directora de Salud, es bastante extenso por lo que será enviado a los correos electrónicos de cada Concejal, en el transcurso de la mañana.
- i) Solicita a la Administradora Sra. Michelle Villagrán que informe sobre la solicitud que llegó de la administración anterior, respecto al parque eólico, en sesiones anteriores se hizo la consulta, se averiguó y se tiene una respuesta.

Sra. Michelle Villagrán, Administradora Municipal, parte informando que con fecha 23 de junio del 2021 fue remitido un Oficio e ingresó el 7 de julio a la Municipalidad de Quilleco y se tuvo conocimiento del documento esta semana. Lamentablemente esa información estaba en la Dirección de Obras junto con tres tomos y expediente de un proyecto parque eólico denominado Peñasco Ventoso, en ese oficio que manda la Dirección Ejecutiva de Evaluación Ambiental, solicitan lo siguiente *"para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 y 29 del Reglamento del sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, me permito remitir a usted el estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Parque Eólico Peñasco Ventoso", presentado por el señor Juan Francisco Mackenna Garcia-Huidobro, en representación de QuillecoSPA. Este documento deberá estar a disposición de las organizaciones ciudadanas y de las personas naturales que soliciten información referente a dicho proyecto."*

Deja en claro que no se tuvo conocimiento dentro de la Municipalidad sino que se enteraron por terceras personas, tiene los tres tomos de los cuales muestra uno a los integrantes del Concejo, de ese proyecto que se debe revisar, como Municipalidad se está en el deber de hacer las propias observaciones acerca de las consecuencias del proyecto, se debe emitir una opinión como institución garante de que se está desarrollando un proyecto. A raíz de ese oficio se da un plazo para responder de cuales son las aprehensiones, interrogantes y consultas en un plazo establecido, como Municipio se va a elevar a la Dirección del SEA (Servicio de Evaluación Ambiental) un aumento de prórroga de plazo para no caer en ningún incumplimiento legal. Reitera que esa información no fue puesta a disposición en el momento oportuno y eso quedará registrado cuando se envíe el oficio, ese expediente estaba en la Dirección de Obras, lo mandó a pedir y le fue remitido esta semana cuando se enteró por funcionarios de otras Municipalidades. Independiente de esa omisión se va a cumplir con ese deber como Municipalidad en poder analizar el expediente, elevar las consultas y además ponerlo a disposición de la comunidad para que ellos puedan acceder a ese expediente y hacer las consultas que correspondan al SEA, es cuanto puede informar, agrega que hay algunos correos que fueron enviados a la administración anterior y no existe respuesta por parte del Municipio, enviados en su momento al DIDECO.

Hace mención que actual SECPLAN y DIDECO concurren antes de ayer a una reunión que tuvo la SEA con la comunidad en la sede de El Hualle, para poder enterarse como ha ido el procedimiento y se dejó comprometido al SEA para que venga al Municipio hacer una exposición sobre el proyecto y como se debe involucrar desde el punto de vista administrativo.

Sr. Alcalde, agradece a la Sra. Michelle, y ofrecerá la palabra, lo que no es habitual hacer en el informe del Alcalde, pero cree es un punto importante. Deja claro que



aquí la responsabilidad no es precisamente del Alcalde anterior, la Sra. Michelle fue muy explícita en decir que llegó a la oficina de partes, fue derivado al Departamento de Obras en la administración anterior y allí quedó, lo deja claro porque hay que ser muy consecuente con lo que se va diciendo, se hace mención a un documento enviado al DIDECO anterior y tampoco hubo respuesta, las responsabilidades son a través de los distintos departamentos, y no de la autoridad comunal anterior ni la actual, es por eso que se han tomado esas medidas rápidas y para tranquilidad de todos se tiene que dar solución y la comunidad no está enterada y se debe enterar. Propone que se haga una reunión extraordinaria con el Concejo Municipal, es importante que esté tan enterado como la Municipalidad y los Directores, los integrantes del Concejo son los que están afuera, les consultan y se debe estar enterado y pronunciarse como comuna, para ello se tiene que instar a los vecinos para que participen, tiene entendido que a la reunión que asistió la Srta. Yomara no había más de cinco personas en la reunión de antes de ayer, le solicita explique sobre eso, porque esa cantidad de personas no representa a una comuna de aproximadamente diez mil habitantes.

Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo, comenta que ese día, en la sede comunal EL Hualle, no había más de cinco personas del sector, hizo el comentario con la Sra. Sandra (DIDECO) a las personas que estaban en representación del SEA, que las reuniones que realicen deben informarse al Municipio para poder difundir la información a las personas, fue una de las principales cosas que se comentó y no se les dejó aportar mucho en esa reunión, se les dijo que se podría ver posteriormente. Se pudo visualizar que los vecinos no tiene conocimiento del proyecto en proporciones amplias, lo que se les informa es lo mínimo, se les da la palabra a la empresa, exponen desde el punto de vista que les conviene a ellos, no dan a conocer los aspectos negativos y la labor del Municipio es informar a la comunidad.

Los comentarios de las cinco personas, ese día, fue que era un proyecto muy bueno para la comunidad, pero se debe informar las cosas negativas también, el Municipio debe realizar distintas reuniones con ellos en todos los sectores de Quilleco, señala que el parque eólico se va a situar en el sector norte de la comuna, alejado del área que está habitado.

Es cuanto puede informar, fue una reunión corta, además las observaciones que hacen los vecinos tampoco se acogen en el momento y los obligan a que lo hagan a través de internet, lo que le complica a los vecinos generar sus observaciones y consultas. Como Municipio se les ofreció ayuda para poder subir la información, pero la forma en que se hacen esas reuniones, considera no es la correcta.

Sr. Alcalde, propone tomar un acuerdo para realizar reunión con la empresa.

Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo, hace el alcance que no es tan fácil concertar una reunión, no es que ellos vengan, hay dos opciones, que ellos generen una reunión y que como Concejo se acerquen o que sea por la Ley del Lobby.

Sr. Alcalde, sugiere quedarse con la primera opción cuando la realicen asista todo el Concejo y funcionarios.

Sra. Pamela Vial, lo que relata la SECPLAN es un poco lo que pasa cuando se han hecho las consultas ciudadanas, son procedimientos que ellos deben cumplir de acuerdo a sus normativas, ellos realizan las consultas en forma solapada porque no le conviene a las empresas que llegue tanta gente, se les pregunte y sacar información que no quieren entregar.

Consulta si sabe ¿cuántas reuniones de consulta ciudadana se deben realizar? Porque cinco personas en una reunión no es válida ante ninguna organización, se debe citar más gente.

Sr. Alcalde, tiene entendido que ya citaron a una reunión, si es así se dará a conocer al Concejo para llegar todos a esa reunión, en cuanto a la cantidad de reuniones cree que en el proyecto debe estar señalado, es por lo que se debe acelerar el proceso de revisión.



Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo, no se les indicó cuantas reuniones se iban a realizar, desconoce si ya está planificada otra, lo que sí sabe es que en otras comunas hay reuniones planificadas, en Tucapel el día 6, lo que sí informaron es que el proceso de participación ciudadana tienen un plazo del 5 de julio hasta el 28 de septiembre y solamente en ese lapso se puede hacer los descargos y consultas, es por eso la importancia de informar antes a los ciudadanos.

Sra. Pamela Vial, acota que si se sabe y se puede asistir a las reuniones que se realicen en la Municipalidad de Tucapel, Cabrero, Los Ángeles, se puede hacer para unir fuerzas con las otras comunas, saber cual es el planteamiento que tienen, siente que en el aire hay un ambiente de negatividad, pero es importante saber la opinión de vecinos y trabajar en conjunto.

Sr. Alcalde, no ve inconveniente en que sea así, los más interesados en este proyecto es el Municipio y los más perjudicados también porque este proyecto se instale en la comuna

Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo, comenta que el parque eólico que se instale en la comuna consta de 81 torres en comparación de otras comunas que se oponen al proyecto con 17 torres. La empresa Quilleco SPA no tiene otro tipo de proyectos, las otras instalaciones de parque eólico similares son de otras empresas, ésta es la primera vez que va a ejecutar un proyecto como este.

Sr. Pérez, señala que es un tema importante, la empresa que va a ejecutar el proyecto se llama Cielo Wind SpA, es una empresa norteamericana, le parece bien que estén llegando antecedentes respecto a ese tipo de instalaciones de energía eléctrica, tiempo atrás se han hecho muchas centrales y mini centrales colindante al territorio que han terminado con la flora y fauna, los ríos y nunca había llegado este tipo de información, se depredó y la Municipalidad estaba de manos atadas, hicieron lobby con los vecinos y se queda con los destrozos de caminos y todos lo que involucra.

Comenta que tiene los datos para poder comunicarse con don Juan Troncoso y don Pablo Blanco que están a cargo en Bío Bío. Ya habló con don Pablo y están dispuestos para asistir al Concejo, hay que ver los pro y los contra, todo adelanto los tiene.

En Los Ángeles, Negrete y sus alrededores están rodeados de esos parques y en áreas agrícolas, frente a las viviendas y es algo complejo a diferencia de este proyecto que se encuentra inserto en área forestal, eso podría ser una ventaja al estar distante a los sectores poblados.

Sr. González, de acuerdo a la intervención de la Administradora le hace recordar de las crónicas falencias que se tienen, escuchó con atención a sus colegas de la vieja guardia del Concejo, se sostuvo una reunión el día 20 de enero del 2020 cuando la empresa quiso reunirse con el Concejo concurrió solo tres concejales, Sra. Pamela Vial, don Luis Pérez y él, no hubo ningún funcionario tampoco asistió el Alcalde, fue pobre la asistencia y el interés por parte del Municipio, toda vez que es un proyecto que sobrepasa los trescientos millones de dólares y se piensa que va dar perspectivas futuras lo que no es tan así tampoco, es una inversión privada y los efectos que pueda tener en la comunidad y el medio ambiente, no obstante es un beneficio al planeta porque se eliminan toneladas de monóxido de carbono con esos parque eólicos tiene energía renovable, se queda con lo que dice la Sra. Michelle no es posible que internamente se vea esa demora, indolencia de una unidad tan importante como la Dirección de Obras y si no es porque se alerta externamente habría permanecido ahí venciendo los plazos.

Concuerda con la decisión que se está adoptando de sostener una sesión exclusiva en relación a la materia, por la envergadura del proyecto y hacer fuerzas con otros municipio como se digo anteriormente.



4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD N° 14

Sr. Alcalde, solicita la intervención de la Encargada de Finanzas de Salud, para que presente la respectiva modificación.

La **Srta. Elizabeth Contreras, Encargada de Finanzas de Salud** se refiere que esa modificación corresponde a varias cuentas y es para la reparación de vehículos, la presente modificación es para reparar una ambulancia marca FORD y para otros vehículos que a medida que va pasando el tiempo se les debe hacer mantención o reparaciones.

Sr. Alcalde, pide más detalles sobre la modificación de dónde se saca recursos y para donde se destina.

Srta. Elizabeth Contreras, se disminuye del ítem edificio \$ 6.500.000.- para la reparación y mantención de vehículos.

Sr. Alcalde, solicita complementemente, porque tiene entendido que esa ambulancia hace mucho tiempo que está en malas condiciones y el costo de reparación es, al parecer, elevado porque se perdieron las garantías, solicita más detalles.

Srta. Elizabeth Contreras, resume que en la comuna se tiene 2 ambulancias marca FORD, que fueron entregadas por el Servicio de Salud a las que se les hizo mantención cuando correspondía en los servicios autorizados por la marca, después se llevaron al taller con el que se tiene contrato. En ese tiempo se habló con la distribuidora de la marca FORD para autorizar algunas garantías la tiene, pero la segunda que está en Chillán se espera la respuesta.

El costo de la que se va mandar a reparar es de aproximadamente doce millones de pesos, el que tenía en un principio casi quince millones de pesos, se consultó a FORD si se podía obtener los repuestos un poco más barato y la cotización bajó a once millones seiscientos mil pesos, más o menos.

Se pide la modificación para reparar por ahora una ambulancia y la diferencia para la mantención habitual de los vehículos.

Sr. Alcalde, informa que el Departamento de Salud hizo una solicitud al Servicio de Salud Bío Bío para que facilitaran a la comuna una ambulancia por un mes, se está muy complicados por la falta de ambulancias, las dos que menciona la Srta. Elizabeth y una tercera que está hace mucho tiempo en Antuco y acá se está complicados, hace mención que la presente modificación es muy importante para poder agilizar la reparación de la ambulancia que se encuentra en Chillán.

Sr. Veloso, consulta por el diagnóstico y la falla que tiene la ambulancia.

Srta. Elizabeth Contreras, responde que no tiene el detalle a mano, sólo sabe que ambas tienen la misma falla.

Se incorpora la **Srta. Natalia Díaz, Directora Comunal de Salud**, que se encontraba en otra reunión, razón por lo que no pudo estar antes en la sesión de concejo, responde que de acuerdo a lo que revisó del correo electrónico que llegó con el presupuesto de reparación de las ambulancias, es por cambio de motor completo, es esa la razón del valor tan alto.

Sr. Alcalde, cree que habrá que reunirse con todos los conductores de vehículos municipales, en cuanto a la falla de las ambulancias, deja notar que es falla humana y se dañe una ambulancia de esas características es que algo pasa, quizás no se revisan los



niveles. Para los próximos cometidos se debe tener mucha precaución en eso, recuerda que anteriormente habló con los conductores para que no anduvieran tan rápido cuando no era necesario. Se debe tener precauciones y capacitar para los futuros cometidos.

Sra. Pamela Vial, le llama la atención a lo que dijo la Srta. Elizabeth, cree que es importante ver la garantías de las ambulancias, porque las dos ambulancias son marca FORD, que fueron entregadas por el Servicio de Salud, tienen la misma falla, es importante ver el reporte del mecánico, quizás es la marca que tiene problemas, habría que apelar a esas garantía.

Sr. Alcalde, solicita a la Srta. Natalia informe en la próxima sesión si se cumplió con las garantías en los tiempos que establece la compra. Cuando se adquiere un vehículo y no se cumple con las garantías que establece el concesionario y se lleva a otro taller para abaratar costos inmediatamente se pierde esa garantía.

Directora Comunal de Salud, Srta Natalia Díaz, lo que solicita el Sr. Alcalde lo puede informar en la próxima sesión, pero lo que ha dicho es efectivo, las ambulancias fueron intervenidas en talleres no establecidos, ese es el motivo, se perdió la garantía y la razón que las ambulancias estén ahora donde se informó y hacer el cambio de motor.

Sr. Jure, de acuerdo a sus conocimientos en mecánica puede decir que cualquier falla de motor es debido a falta de aceite, agua y pasadas de revoluciones, se sabe que eso es responsabilidad de la persona que manipula el vehículo, antes de usar el vehículo se debe revisar los niveles. Tiene razón don Rodrigo que se debe capacitar al personal para que duren las cosas.

Directora Comunal de Salud, Srta Natalia Díaz, menciona que hace un mes que asumió la Dirección de Salud y se ha encontrado con varias cosas y dentro de ellas los choferes no tienen un protocolo establecido para la mantención o la vuelta que le llaman. Los que lo hacen es porque saben que es lo que corresponde, en ambos CESFAM están carentes de muchos protocolos.

Tiene mucha razón en lo que dice don Jorge Jure, por lo que es importante en lo que dice don Rodrigo en sostener una reunión con los conductores para escuchar sus puntos de vista.

Sr. Pérez, se refiere a la falla de motor, cuando el conductor saca su licencia ya sabe lo que tiene que hacer antes de poner en marcha un vehículo, es lamentable que haya sucedido en las ambulancias por esas causas. Concuerta en que se debe reunir con los conductores y hacer ver que es una herramienta de trabajo y se debe cuidar.

Se refiere también a la acumulación de vehículos viejos, sobre todo en salud, en un momento planteó la posibilidad de darlos de baja y venderlos y con lo recaudado puede servir para adquirir neumáticos para una ambulancia o camioneta. Sugiere ver la forma de hacerlo sobre todo en salud.

Sr. Alcalde, es una buena acotación que hace don Luis, es lo que se debe hacer y no solamente en Salud, en el Municipio y Educación hay vehículos, es un muy buen punto para la Administradora y se tome en consideración para un futuro remate. Recuerda que en su administración anterior se hizo y sirvió para generar recursos que ayudan al Municipio.

Se somete a a probación modificación presupuestaria N° 14 Área Salud

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 14 Área Salud por traspaso en cuentas de gastos:



ÍTEM			GASTOS	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
29	02		EDIFICIOS		6.500.000.-
22	06	001	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS		10.000.000.-
22	06	002	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	16.500.000.-	
TOTAL GASTOS \$				16.500.000.-	16.500.000.-

Acuerdo N° 012/2021

6.- ESTADO ACTUAL FAEP 2020

Sr. Alcalde, solicita la intervención del Director DAEM, don Carlos Mellado, para que presente esta materia.

Sr. Mellado, parte diciendo que es una noticia lamentable y hace una presentación resumida de lo que es el FAEP 2020 la cual se transcribe a continuación:

1.- ANTECEDENTES FAEP 2020

NOMBRE INSTITUCIÓN SOSTENEDORA	I MUNICIPALIDAD QUILLECO
FECHA INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIO	22.07.2020
FECHA TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE CONVENIO	22.07.2022
FECHA TÉRMINO VIGENCIA DE CONVENIO	20.01.2023
MONTO TOTAL TRANSFERIDO	\$ 280.873.213

FAEP 2020			
ÍTEM APROBADO	COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (\$)
PRIMERA CUOTA		PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS.	10.000.000
PRIMERA CUOTA	ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	PAGO DE INDEMNIZACIONES LEGALES A DOCENTES Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS.	25.000.000
PRIMERA CUOTA		PAGO DE REMUNERACIONES DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE E.E.	55.000.000
PRIMERA CUOTA		ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIBRERÍA U OTROS ANÁLOGOS DESTINADOS A CENTRALES DE APUNTES DE E.E.	7.000.000
PRIMERA CUOTA	INVERSIÓN DE RECURSOS, EQUIPAMIENTO E INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	GASTOS DE BIENESTAR PARA LOS ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS.	11.000.000
PRIMERA CUOTA		ADQUISICIÓN DE RECURSOS DE APRENDIZAJE Y EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES VIF.	20.000.000
PRIMERA CUOTA	MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	MANTENCIÓN, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA JARDINES INFANTILES VIF.	15.000.000
PRIMERA CUOTA		MANTENCIÓN, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE E.E.	7.000.000
PRIMERA CUOTA	MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA	GASTOS REQUERIDOS PARA CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	5.500.000
PRIMERA CUOTA		GASTOS REQUERIDOS PARA CAPACITACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y EQUIPO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.	7.000.000
PRIMERA CUOTA	MEJORAMIENTO, ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS Y JARDINES VIF.	5.000.000
PRIMERA CUOTA		PAGO DE SERVICIO DE TALLERISTAS Y/O MONITORES PARA ACTIVIDADES DEL PLAN COMUNAL EXTRAESCOLAR.	5.000.000
PRIMERA CUOTA	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y/O ADQUISICIONES DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO TENDIENTES A POTENCIAR Y COMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.	10.373.213
PRIMERA CUOTA		CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y/O PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.	6.000.000
PRIMERA CUOTA		CONTRATACIÓN DE SERVICIO Y/O ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DEPORTIVOS, MUSICALES, ARTÍSTICOS, CÍVICOS, ENTRE OTROS.	5.000.000
PRIMERA CUOTA	TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES (HOGAR - ESTABLECIMIENTO / ESTABLECIMIENTO - HOGAR).	80.000.000
PRIMERA CUOTA		GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTABLECIMIENTOS.	7.000.000
			280.873.213



2.- DE LAS TRANSFERENCIAS FAEP 2020

TRANSFERENCIAS	FECHA	MONTO
PRIMERA CUOTA	13/08/2020	\$112.349.285.-
SEGUNDA CUOTA	25/11/2020	\$117.966.749.-
TOTAL		\$230.316.034.-

3.- DIFERENCIA % DISMINUCIÓN - FAEP 2020 - PARA CUMPLIMIENTO OBTENCIÓN SEGUNDA CUOTA.

Con fecha 09/10/2020 se presentó a la Contraparte FAEP, avance de iniciativa logrando un cumplimiento del 93,14%

Con fecha 02/11/2020 la Contraparte FAEP, autorizo del avance de iniciativa un 81,37%

CUOTA	ESTADO CUOTA	CONTRAPARTE SOSTENEDOR			ADMINISTRACIÓN DE CONVENIO			
		FECHA SOLICITUD	% CUMPL.	EJECUCIÓN PRIMERA CUOTA (%)	REVISIÓN	FECHA REVISIÓN	% CUMPL.	EJECUCIÓN PRIMERA CUOTA (%)
PRIMERA CUOTA	APROBADA	07-08-2020	0-		SOLICITAR TRANSFERENCIA	07-08-2020 13:47	0-	
SEGUNDA CUOTA	APROBADA	13-11-2020	37,26	93,14	SOLICITAR TRANSFERENCIA	13-11-2020 13:06	32,55	81,37

La normativa para la obtención de la primera cuota es el convenio firmado, más el Decreto que aprueba convenio.

La normativa para la obtención de la segunda cuota es subir el porcentaje de avance de cada iniciativa en plataforma virtual, donde se establece que se integrara íntegramente la 2da cuota, si se ha cumplido con al menos un 90% de ejecución de los recursos transferidos en la 1era Cuota

INGRESOS 1era cuota 13/ 08/ 2020	\$ 112.349.285	0,9	\$ 101.114.357
EL CUMPLIMIENTO DEL 90% SE CUMPLE CON UN MONTO DE \$101.114.357			

Con fecha 07/10/2020 se procedió a la obtención de la firma del Sostenedor y posterior subir en plataforma ZONA NUBE FAEP el avance de cumplimiento de plan de iniciativa del 93.14%



llegando observaciones para subsanar con fecha 28/10/2020, en lo relativo a la aceptación de las órdenes de compra como aceptadas a la fecha de corte 09/10/2020, la mayoría de nuestros proveedores de Mercado Público aprobó las ordenes en la fecha indicada, restándose otros por las dificultades sanitarias, afectando nuestro % de cumplimiento.

3.- Finalmente apelamos al estado de catástrofe – en virtud de los señalado el 17 de marzo de 2020 cuando la CGR emitió el dictamen N°3610 de 2020, en virtud del cual se determinaron las posibles medidas de gestión que pueden establecer los Órganos de la Administración del Estado en virtud del Coronavirus 2019 (covid-19), lo que provoco en la fechas señaladas que el DAEM trabajara por sistemas de turnos y funcionarios con Teletrabajo, provocando atraso en los plazos establecidos por la Contraparte FAEP.

El error que detecta es que no se hizo apelación lo que conlleva a una reasignación de recursos restando cincuenta millones de pesos, que si se rindió por 93% y se reconoce un 81%, se debió presentar una apelación y no se hizo en su oportunidad.

Enviaré un informe completo por correo electrónico al Secretario Municipal para que lo haga llegar al Concejo, el que ha presentado es un resumen. Queda a disposición ante cualquier consulta.

Sr. Alcalde, lo presentado denota dos cosas, que el proceso de rendición de cuentas se hizo bien de acuerdo a la normativa, pero como dice don Carlos hay un error, una falta administrativa de no haber hecho la apelación correspondiente. Se tuvo la merma de cincuenta millones de pesos, ya no hay nada que hacer. Se hará una investigación respecto de eso para que no vuelva a ocurrir y aclarar lo hechos. Deja claro que el proceso de rendición de cuenta se hizo bien.

Sra. Pamela Vial, respecto de la apelación consulta ¿a quién le correspondía hacerlo?

Sr. Mellado, responde que hay dos cosas que llaman la atención, porque se hizo la rendición de acuerdo a lo que señala la SEREMI de Educación y no es la que hace la revisión sino que la Dirección de Educación Pública. En cuanto a la consulta lo que debió haber sucedido en su oportunidad es haber presentado la apelación, porque se podía rendir cuenta presentado decretos de pago y/o órdenes de compra, en la rendición pusieron un 93.14%, el total de la primera transferencia pero lamentablemente la Dirección Educación Pública usa otro criterio que exige facturas solamente en un 81%, insiste en que se debió proceder en su momento a la apelación basándose en lo que señalaba la SEREMI de Educación.

Sr. Alcalde, eso está claro, lo que la Sra. Pamela consulta por la apelación, quien la debió hacer ¿el director o directora que estaba y no hizo la apelación?

Sr. Mellado, el Departamento de Finanzas que es el que maneja todo el aspecto financiero debió hacer la presentación de la apelación.

Sra. Pamela Vial, hace un resumen, al Departamento de Finanzas le llegó el informe tomó conocimiento del porcentaje y debió haber informado al Director DAEM para que realizara la apelación ¿y eso fue lo que no se hizo?

Sr. Mellado, responde que se basa en el informe que le entregó el Departamento de Finanzas porque en ese momento no formaba parte del DAEM. Intentó en una reunión que sostuvo con la Dirección de Educación Pública, que está a cargo del FAEP a nivel nacional y a esa altura presentar una apelación, se está fuera de plazo, no había ninguna posibilidad.

Sr. Alcalde, la investigación que se va a realizar dará luces de la responsabilidad de cada persona en quien recaiga.

Agradece la presentación realizada por don Carlos Mellado.



7.- PUNTOS VARIOS

- a) **Sra. Pamela Vial**, entregara datos de un matrimonio adultos mayores para solicitar se le visite y entregue ayuda, se trata de don José Cuevas, C.I 4.535.209-9 que está muy complicado de salud y la Sra. Nelly Ortega Muñoz, C.I 7.865.185-7, fono 953445590, viven en el sector de Peralillo, son de escasos recursos, les pasaron una vivienda donde vive la Sra. Carmen Rolack, don José necesita un catre clínico, solicita que se derive desde el Municipio al Departamento de Salud, CESFAM Canteras que es donde corresponde y se hagan las gestiones.
Su segundo punto es en atención a las sesiones de concejo y sugieres se hagan en forma presencial, considerando que se está en fase 3 y luego puede pasar a fase 4 y poco a poco ir retomado para no perder la dinámica original de los concejos comunales.

Sr. Alcalde, responde que se hará la visita correspondiente y el segundo punto se va analizar y sugiere que en la próxima sesión se tome la decisión en atención a lo que opinen los Concejales, cree que ya pronto se pasará a fase 4 no hay ningún problema en retomar las sesión presenciales.

- b) **Sr. Veloso**, plantea la situación de las familias de Peralillo que no tiene locomoción para los estudiantes y el otro problema es que no tiene señal de internet, especialmente en el sector de Nihué, se le suma a que la escuela no tiene agua, porque se les echó a perder la bomba. También le plantearon el problema que no han recibido respuesta por alumnos que de 7° y 8° que supuestamente seguirían su educación en la escuela de Peralillo.

Le han consultado algunos comerciantes en Quilleco y Villa Mercedes sobre qué se puede hacer con los vendedores ambulantes que son fuera de la comuna, piden se haga más fiscalización, especialmente los fines de semana.

Sr. Alcalde, la primeras consultas tiene relación con educación, por lo tanto, se derivará en el transcurso del día a ese departamento para que informe sobre esos cuatro puntos.

En cuanto a los vendedores ambulantes, a través del departamento de Rentas y Patentes se dará respuesta del proceder ante eso.

- c) **Sr. Pérez**, su primer punto es en relación a caminos, es sabido por todos que en el sector Las Malvinas comenzará una explotación por parte de la empresa Mininco y en el tramo de los kilómetros 19.6, 19.860, 21.060, 20.920 y 21.080, en esos sectores hay unas curvas muy peligrosas para todo tipo de tránsito, cree importante hacer una mesa de trabajo con la empresa Global, empresa forestal y Municipio para buscar alguna forma de mejorar esas curvas porque cuando ocurra el tránsito maderero va a ser muy complicado para los vecinos, la idea es ensanchar esas curvas.

Recuerda que hace unas semanas atrás asistió a una reunión con los vecinos de Villa Alegre, Río Pardo, hubo un compromiso de reparar una alcantarilla, hacer unos desagües también, pero hay un tubo de 60 cm, que está tapado y el agua no circula por dentro, consulta si el Municipio puede hacer el arreglo. Hubo compromiso adquirido por don Cristian Delgado, Delegado de Vialidad de hacer aporte en material, es por lo que solicita esa reparación para después solo aplicarlo.

En atención a que se contactaron con él dirigentes de algunos clubes deportivos, recuerda que el año pasado, a través de la oficina de deportes, hubo un compromiso de entregar indumentaria a todos los clubes deportivos de la comuna, se hizo un aporte a través de una modificación presupuestaria, pero hay cinco clubes que no la han recibido esa indumentaria, consulta si eso está para hacer la entrega, da conocer la nómina de los clubes. Villa Alegre, Santa Eliza, San Vicente, Cerro Yanqui.

En cuanto al tema social, tiene un caso muy complicado, se trata de don Pablo



Muñoz Muñoz, C.I 5.757.329-5, del sector Las Malvinas, hace un tiempo atrás se le otorgó ayuda, pero este señor tiene una enfermedad y vive en pésimas condiciones, sugiere se le visite.

Sr. Alcalde, sobre el primer punto se tomó conocimiento a través de don Eugenio Hernández, representante de forestal Mininco, de la explotación de esos bosques en Las Malvinas. Por estar en fase 3 se podrá hacer lo que Forestal Mininco normalmente acostumbra a reunirse con las comunidades para informar el programa de cosecha y ahí la comunidad tiene la posibilidad de entregar sus inquietudes respecto al mal estado de los caminos, aplicación de matapolvo, realización de cosechas nocturnas las que se deben prohibir, porque la gente no duerme cuando a los camiones transitan.

Sobre la mesa de trabajo es muy pertinente sostener una reunión también con Vialidad porque son entes muy distintos porque la Global hoy en día es SERVITERRA tiene espaldas económicas, se va a generar una reunión con ellos y ver cuales son los caminos que están bajo la tuición de ellos y cuales de Vialidad. Se debe tener claro a quien recurrir, se estará informando respecto a eso.

En cuanto a los clubes deportivos ha tomado conocimiento, en conversaciones con algunos dirigentes, tuvo a la vista una carta que envió la administración anterior que habla que el campeonato no se realizó el año 2020, los recursos destinados para eso se compró indumentaria, lamentablemente no les compraron a todos, la nota también dice que la nueva administración deberá ver los recursos para terminar de entregar a los otros clubes. Personalmente cree que esa no es la vía, pone como ejemplo si eran diez millones de pesos se debe repartir entre todos, si no alcanzaba para toda la indumentaria habría que haber visto otro tipo de equipamiento pero para todos.

Siempre a dicho que un Alcalde es como un padre de familia, es como cuando se aprueba subvención para las juntas de vecinos, es para todos el mismo monto, y así para todas las organizaciones, la dinámica se debe dar para todos.

Se verá si quedan recursos y si alcanza para los cinco clubes, insiste en que hay que hacerlo, ver para considerarlo dentro de las posibilidades, si hay un presupuesto aprobado de la otra administración ver los recursos que puedan estar disponible, si están se hará.

Sra. Pamela Vial, agrega respecto del equipamiento que se ha mencionado, fue algo que se les conversó y explicó a los clubes deportivos que no se les entregó y se haría con otros recursos, no recuerda bien cuales son los fondos, pero sabe que se le iba entregar a los 5 clubes.

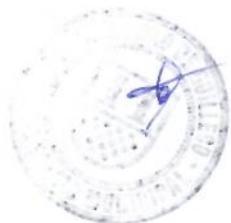
Sr. Alcalde, se averiguará de cuales son los fondos.

Sobre lo del Sr. Muñoz de Las Malvinas, lo conoce y se hará la visita correspondiente.

- d) **Srta. Lorena Brito**, consulta si hay alguna respuesta sobre el trámite para conseguir una oficina móvil del Banco Estado para la comuna. Hace mención a la presencia de perros callejeros, hay mucha gente que ha sido mordida por esos perros.

Sr. Alcalde, sobre la oficina móvil del Banco Estado, se está solicitando una audiencia con el agente del Banco en Los Ángeles, para posteriormente pedir con agente de Santiago, para no saltar los conductos regulares, se va a apuntar un poco más allá para solicitar una oficina del Banco Estado, en el transcurso de ese tiempo, porque es un trámite que demora, se va a solicitar el servicio de una oficina móvil, para que la gente se vaya acostumbrando a lo que a va avenir a futuro. La iniciativa que propone la Srta. Lorena es muy buena y va a ser muy considerada por la comunidad.

Los perros de la calle, se hablará con el veterinario de la Municipalidad, se encargue y ver cómo abordar ese tema que es a nivel nacional y acá ver que medida se va a tomar o que tratamiento para abordar esa materia.



- e) **Sr. Jure**, los vecinos del sector las Águilas pidieron reparación de la iluminación pública, consulta como va ese proceso.

Consulta por el camino los Tableros Chacayal, que se está usando bastante por motivo de la reparación que está haciendo en la carretera camino Antuco, solicita ver la posibilidad de mantenerlo en buenas condiciones.

Sr. Alcalde, en cuanto a las luminarias del sector Las Águilas, se va agilizar el trámite a través de la Dirección de Obras, se cuenta con un contrato de suministro para la reparación de luminarias, y que en el transcurso de la semana comiencen a reparar.

El camino Los Tableros - Chacayal se hace un mantenimiento en forma constante, él transita mucho por ese camino y está en muy buenas condiciones, hace poco se pasó la motoniveladora. Es por eso que decía hace un rato atrás que se haga una mesa de trabajo para que se indique cuales son los caminos de la Global y Vialidad y así saber quien hace las reparaciones, es importante saber para cuando se abandone ese camino saber a quien dirigirse.

- f) **Sr. González**, ha escuchado con atención el desarrollo del Concejo y pudo percibir que hay estancamiento o entramamiento en torno a los parques eólicos, en otros municipios habría dado para una investigación interna, cada uno sabrá como responder a ese tipo de situaciones.

También nota estancamiento en relación a la planificación del Plan Regulador, la comuna tiene un límite desde el año 1979, hoy hay un crecimiento de población y es necesario que la Municipalidad dicte normas, reordene, lo menciona porque la exposición que hizo el consultor fue una presentación, no quedo establecido como una suerte de carta gant que dijera cuando y con quien se iba a cumplir ciertas metas, como por ejemplo el empoderamiento en la comunidad, pero debe hacerse sesiones ampliadas.

Con toda la carga de trabajo que tiene la SECPLAN, no sabe como va a cometer, si lo hará en conjunto con DIDECO. La Dirección de Obras siempre está ausente en esa materia, pide que no se vaya a pasar el tiempo, lo que ocurrió al gobierno comunal anterior, pasó un poco más de cuatro años sin haber podido aprobar el Plan Regulador, es un instrumento básico. Pide se fije una pauta de trabajo para saber y el Concejo pueda confiar que ese proceso se está llevando bien, dice estar entre el pesimismo y la frustración. Solicita se esté informando continuamente sobre ese proceso.

En la administración anterior se tomó un acuerdo en relación a los efectos que provocó la planta de salmones al río Pichicoreo, de traspasar al Asesor Jurídico, para que asesorara en la presentación ante la Superintendencia de Medio Ambiente por los daños causados por la empresa. Eso se puede retomar porque justo coincidió en el proceso de transición de un gobierno comunal a otro. Cree necesario retomarlo mediante un acuerdo del Concejo. Lo deja planteado.

Sr. Alcalde, consulta si recuerda la fecha en que se tomó el acuerdo de la materia relacionada a la asesoría jurídica para presentar a la entidad de medio ambiente.

Sr. Secretario Municipal, responde que esa materia inicialmente fue derivada a la comisión de Medio ambiente, la que en una sesión presentó un informe que decía lo que menciona don Manuel González y fue aprobado por el concejo y desde ahí en adelante nunca se pudo tener el trabajo con el Asesor Jurídico, es a eso que se refiere el Concejal.

Sr. Alcalde, escuchada la respuesta del Secretario Municipal, se retomara esa materia.

Sobre el primer punto relacionado al Plan Regulador y del PLADECO, pide a la SECPLAN y que complemente la información la Sra. Michelle Villagrán (Administradora).



Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo, comenta que desde que se tomó el Plan Regulador se ha seguido trabajando en él. Recuerda que en la última reunión de Concejo se planteó el Plan Regulador se quedó que se haría la consulta indígena, se obtuvo respuesta pero se solicitó que se haga formalmente porque llegó vía correo electrónico, según eso no se tiene comunidades indígenas. Paralelo a eso se está haciendo el estudio de la audiencia pública, ya se desarrolló el oficio solicitando la audiencia, se envió a la Alcaldía, se está a la espera del visto bueno, la propuesta es para el 24 de agosto 2021, en la mañana en Quilleco y en la tarde en Canteras, se está tratado de avanzar lo más rápido posible una vez que se tenga la aprobación del oficio se verá con comunicaciones para hacer difusión radial y la publicación en el Diario Oficial. Se está trabajando y avanzando, para tranquilidad del Sr. González.

Sra. Michelle Villagrán, Administradora Municipal, para tranquilidad de don Manuel González y para todos los Concejales, informa que está preparando el Plan de Acción con el equipo, preparando también los planes estratégicos, que se debe presentar en la primera semana de octubre al concejo junto con el presupuesto, plan comunal de seguridad y política de recursos humanos, para todas esas presentaciones se está trabajando en conjunto con el PLADECO, para dar los lineamientos estratégicos a cada una de las direcciones, aclara que no está guardado en el escritorio, se tiene sobre la mesa. Ayer se tuvo la primera reunión de planificación, se tuvo la visión del PLADECO, se estudió todas las intervenciones ciudadanas que se subieron para la elaboración del PLADECO, ver los requerimientos, ver cuales eran las necesidades que tenía la comuna, para poder ajustar el plan de acción, el presupuesto al requerimiento de la comuna y de todas las localidades aledañas. Se está trabajando en el PLADECO con cada uno de los directores, en cuanto a la Planificado que el Concejal alude, se está trabajando, se envió el día lunes de la presente semana, a cada uno de los Directores de la Municipalidad, un formulario de planificación los que tienen un plazo de dos semanas para entregar la información sobre los programas que tienen, los gastos para el 2022, en conjunto con ello, está trabajando con el Director de Administración y Finanzas con el formulario de ingresos.

Pasadas las dos semanas se tendrá comisiones de trabajo, con la comisión de presupuesto se va analizar y discutir cada uno de los formularios presentados. Se trabajará en forma mancomunada con todos los directores, el presupuesto no se va hacer a puertas cerradas, con solamente el DAF, como se había hecho en años anteriores, será un presupuesto participativo con los funcionarios de la Municipalidad de responsabilidad administrativa, para saber lo que necesitan para funcionar el año 2022.

Esto va de la mano con el PLADECO, con lineamientos estratégico que ha dado el Alcalde también, con el plan de acción que además del presupuesto se debe presentar la política de recursos humanos, plan de seguridad comunal.

Se está trabajando de una manera muy mancomunada con los directores para hacer una presentación en el mes de octubre y después trabajar con cada una de las comisiones del Concejo hasta los primeros días de diciembre para que los concejales puedan aprobar, con la responsabilidad que tienen un presupuesto debidamente financiado y poder continuar de buena manera el año 2022, por tanto, recalca al Sr. González que sí existe planificación de su parte, se está trabajando de forma muy consciente, muy planificada y muy ordenada con todos los documentos de gestión municipal que exige la SUBDERE y la Ley.

Sr. Alcalde, agradece a la Sra. Michelle, por su presentación.

Sr. González, le gusta la modalidad que se está usando, en el sentido que a algunos puntos se abordan inmediatamente, sí dijo que estaba entre el pesimismo y la frustración, pero con la intervención de la Administradora le tranquiliza porque ve una luz de esperanza y le sube el ánimo en ese sentido. Se tiene un atisbo de solución, pero esta Administración tiene que sacar lo antes posible el Plan Regulador Comunal y pide a la SECPLAN que siga adelante, tiene las capacidades y



competencias para hacerlo. Lo propio tiene la Administración ha quedado impresionado con lo que ha mencionado la Sra. Michelle y desde ya manifiestas su beneplácito por la respuesta que se ha escuchado.

Por último se refiere al cambio climático, que es un problema planetario y destaca los incendios que están ocurriendo en Europa y otros sectores, la comuna de Quilleco está rodeada de bosques, su consulta es qué posibilidades hay de hacer una coordinación con las empresas forestales, "aquellas que se llevan la riqueza y nos dejan administrando pobreza", con Cuerpo de Bombero y Emergencia para estar más preparados en ese sentido.

Sr. Alcalde, en Sesiones de Concejos anteriores informó sobre la unidad de Emergencia y que era necesario trabajar en eso, habló con el encargado de la CONAF, quien le advirtió también sobre la sequía, este año es uno de los tres más secos y lo que se avecina respecto a los incendios forestales, se va a generar ese encuentro para ir adelantándose a los hechos y ver con que se cuenta en el Municipio, Bomberos, Carabineros y todas las instituciones para estar preparados, la naturaleza no se puede controlar.

- g) **Sr. Pérez**, hace mención de situaciones que se han producido en la Población San Lorencito, cuando se llama a Carabineros no llegan por estar en otra situación, hace notar también que ellos actualmente están en una precariedad con respecto a vehículo. Recuerda que con la Sra. Pamela Vial y gestión del Diputado Monsalve acudieron a una audiencia con el Director General y se le planteó el mismo tema, en Concejos anteriores también se vio, cree importante ir más arriba y oficiar al Director General de Carabineros, al Ministro del Interior, para dar a conocer la precariedad de la institución y del móvil que cuentan está en pésimas condiciones. Quilleco es una zona rural muy extensa y no contar con móviles adecuados para estos tiempos es preocupante, los fines de semana la Municipalidad les facilitaba un vehículo, es una situación crítica y la deja planteada.

Sr. Alcalde, hace unas semanas atrás tuvo una visita protocolar del Jefe de Retén, Suboficial Fernández y trató el tema planteado por don Luis Pérez y se quedó en ver la posibilidad de contactarse con las autoridades de Carabineros, porque las necesidades son muchas, la forma en que están trabajando tal como lo dijo el Concejal es muy precaria, se agilizará esa solicitud con las autoridades superiores de esa institución.

Agradece a todos los presentes y desea tengan una semana llena de éxito a cada uno.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:13 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 11 de agosto de 2021, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL